

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 7.818

#### AYUNTAMIENTO DE CASPE

Con fecha 21 de septiembre de 2018 se dictó decreto de la Alcaldía, que es del tenor literal siguiente:

«Vista la convocatoria de oposición para la provisión de una plaza de policía local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Caspe, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de junio de 2018, publicada en el BOPZ núm. 133, de fecha 13 de junio de 2018, y en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 156, de fecha 28 de junio de 2018, una vez finalizado el plazo para presentación de instancias.

Visto que por decreto de esta Alcaldía núm. 226, de fecha 3 de agosto de 2018, se declaró aprobada provisionalmente la lista de admitidos y excluidos, así como la apertura de un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones por quienes se consideraran perjudicados.

El citado decreto se publicó en el BOPZ núm. 183, de 10 de agosto de 2018, presentándose por los interesados la documentación que obra en el expediente.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30, apartado 1.º, letra i), de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, esta Alcaldía ordena:

1.º Declarar aprobada definitivamente la lista de admitidos siguiente:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

1. Alcaine del Álamo, Alejandro.
2. Almudí Alonso, Alejandro.
3. Blecua Roy, Javier.
4. Casasús Escuer, Pablo.
5. Castán Arilla, Ignacio.
6. Castillo Casaus, César.
7. Cregenzán Torres, Jorge.
8. Echevarría Pérez, Lorenzo.
9. Escartín Latre, Lorenzo.
10. Garcés Pueyo, Antonio Alejandro.
11. Gómez Arrufat, Iván.
12. Gracia Dencausa, Pedro José.
13. Hernández Fumanal, Javier.
14. Juárez Rufas, Alberto.
15. Lizalde Turegano, Sergio.
16. Miguel Aso, David Carlos.
17. Minguillón Gómez, Raúl.
18. Mira Rasilla, Marco Antonio.
19. Mirat Quiruelas, Pablo.
20. Montalbán Andrés, José Ignacio.
21. Olalla Mínguez, Juan José.
22. Pallarés Berges, Isabel.
23. Puyuelo Ric, María Jana.
24. Sánchez Moreno, Manuel.
25. Sancho Panero, Antonio Andrés.
26. Sanz Calleja, Rubén.
27. Yeguas Insa, Francisco.

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

1. Mairal Zapater, Miguel. (No presenta resguardo de abono de conformidad con la base 3.ª, 4b).



2.º Aprobar la composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición, que será el siguiente:

PRESIDENTE:

—Don Christian Villacampa Lacasa, oficial jefe accidental de la Policía Local.

VOCALES:

—Don Jorge Moreno Gustrán, como titular, y don Juan Lorente Navarro, como suplente, nombrados por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

—Don Víctor Murillo Díaz de Cerio y don José Miguel Rabinad Casamián, agentes de la Policía Local, funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

—Doña Isabel Arnal Arróniz, secretaria del Ayuntamiento de Caspe, que actuará como secretaria del tribunal.

Asimismo la Alcaldía nombra como asesor del tribunal para la realización de pruebas prácticas a don Luis Jarrod García.

3.º Señalar el día 19 de octubre de 2018 (viernes), a las 10:00 horas, en las aulas de la UNED, sitas en la Casa de Cultura (calle Gumá, 35), para la realización del primer ejercicio de oposición, publicándose las demás fechas de celebración de las restantes pruebas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

4.º Publicar asimismo la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el BOPZ a los efectos previstos en la convocatoria».

Caspe, a 21 de septiembre de 2018. — El alcalde, Jesús A. Senante Macipe.